


|   |   |                       |                             |         |
|---|---|-----------------------|-----------------------------|---------|
|  | <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |                             |         |
|   | Código<br>DEC-FOR013                              | Documento Relacionado | Fecha Versión<br>18/01/2024 | Versión |

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.1 | Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género. |

### III. Información del Programa

|                     |   |
|---------------------|---|
| Nombre:             | 11-Servicios técnicos pedagógicos   |
| Descripción:        | Es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos. |
| Beneficiarios:      | Comunidad educativa   |
| Resultado Asociado: | Empoderadas las familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar  |

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.I - Desempeño financiero

|                     |                     |                       |                         |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
| 27,600,664,387.00   | 24,843,561,387.46   | 3,065,686,845.99      | 11.11%                  |

#### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto  | Indicador   | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance              |                         |
|---|---|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|-------------------------|
|   |   | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%)<br>G=E/C | Financiero (%)<br>H=F/D |
| Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo. | % de APMAE funcionando con respecto al programado | 0                      | 46,737,467.22  | 0                       | 46,737,467.22  | 0                    | 29,413,791.38  | #DIV/0!             | 62.93%                  |

### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Producto:                          | 06-Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo.   |
| Descripción del producto:          | Involucrar a las familias y la comunidad en la participación en los procesos educativos y la gestión escolar. Propiciar el funcionamiento adecuado de Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de los centros educativos, a los fines de contribuir con la gestión de la institución educativa.  |
| Logros alcanzados:                 | Este producto no prevé logros para el 1er trimestre.   |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 37%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde básicamente al pago de remuneraciones y contribuciones. |

### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?


[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

1. Monitorear y acompañar a técnicos regionales y distritales en el proceso de conformación de las directivas asociaciones de padres, madres y amigos, en los centros educativos, para medir el nivel de avance.
2. Realizar talleres de orientación a representantes de nuevas directivas de las Apmas, en sus roles y funciones establecidos en la Ordenanza 9-20000 (modificada), para que empoderen y colaboren con la gestión de los centros educativos.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Presupuesto aprobado:   | 27,600,664,387.00 |
| Presupuesto modificado: | 24,843,561,387.46 |
| Total devengado:        | 3,065,686,845.99  |



|   |   |                       |               |         |
|---|---|-----------------------|---------------|---------|
|  | <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |               |         |
|   | Código<br>DEC-FOR013                              | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |

**I - Información Institucional**

**I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución**

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.2 | Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación. |

**III. Información del Programa**

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombre:             | 13-Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años   |
| Descripción:        | Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Primario a niños/as de 6 a 11 años, en los grados 1ro. a 6to; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como, proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos. |
| Beneficiarios:      | Estudiantes de 6 a 11 años   |
| Resultado Asociado: | Incrementada la cobertura y permanencia del nivel primario.  |

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.1 - Desempeño financiero**

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 98,408,139,729.00   | 96,906,386,299.61   | 22,253,137,013.79     | 22.61%                  |

**IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

| Producto   | Indicador  | Presupuesto Trimestral |                  | Programación Trimestral |                  | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|--|--|------------------------|------------------|-------------------------|------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|  |  | Física (A)             | Financiera (B)   | Física (C)              | Financiera (D)   | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. Ciclo | Cantidad de estudiantes matriculados en el primer ciclo del nivel primario.  | 475,250                | 1,682,453,598.67 | 475,250                 | 1,682,453,598.67 | 451,393              | 994,004,272.13 | 95%              | 59.08%               |
| Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. Ciclo | Cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo del nivel primario. | 487,196                | 712,001,185.25   | 487,196                 | 712,001,185.25   | 456,242              | 59,769,730.20  | 94%              | 8.39%                |

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Producto:                          | 02-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. Ciclo   |
| Descripción del producto:          | Niños y Niñas Reciben Servicio Educativo en el Nivel primario del 1er. Ciclo.   |
| Logros alcanzados:                 | 451,393 niños y niñas reciben servicio educativo en el Nivel primario del 1er. Ciclo.   |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 87.53%. Esto se debe principalmente a que el presupuesto vigente fue afectado en 527.75 millones de pesos para compensar arrastre del programa de Transporte Escolar. En la práctica, estas partidas serían compensadas en la programación indicativa anual, pero el presupuesto imputable del Minerd fue restringido con 21,000 millones de pesos de fondos reservados. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde básicamente a transferencias corrientes a las juntas descentralizadas del Minerd para el cumplimiento de su programación anual. Este producto no presenta desviación significativa a nivel de la ejecución física.  |
| Producto:                          | 03-Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. Ciclo   |
| Descripción del producto:          | Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. Ciclo  |
| Logros alcanzados:                 | 456,242 niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. Ciclo  |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 91.6%. Esto se debe principalmente a que el presupuesto vigente fue afectado en 909.80 millones de pesos para compensar arrastre del programa de Transporte Escolar. En la práctica, estas partidas serían compensadas en la programación indicativa anual, pero el presupuesto imputable del Minerd fue restringido con 21,000 millones de fondos reservados. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde en su totalidad a equipamiento. En cuanto a la ejecución física, presenta una desviación negativa de 6 puntos porcentuales, en este momento los distritos educativos realizan validaciones en sus centros educativos, de la matriculación reportada en el Sigerd y registran los movimientos identificados. |



## VI. Oportunidades de Mejora

### VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

1. Realizar en contexto una campaña de motivación y concienciación en centros educativos sobre responsabilidad del estado en el cumplimiento del derecho a la educación primaria de los estudiantes en sobreedad por inscripción tardía. Junio de 2024.
2. Realizar encuentros, en contexto, de orientación, sensibilización y motivación para garantizar que los niños y las niñas del periodo etario de 9 a 11 años permanezcan en la escuela, con mira a la finalización de la matrícula inicial en el Nivel Primario. Junio de 2024.
3. Realizar un levantamiento de información sobre la cantidad de niños en edad escolar fuera de las aulas de educación Primaria. Marzo de 2023.
4. Realizar y dar acompañamientos pedagógicos a centros educativos para el fortalecimiento de la práctica docente y garantizar el desarrollo de competencias curriculares en los estudiantes del Nivel primario. Junio, septiembre y diciembre de 2024.
5. Orientar estrategias que fortalezcan los aprendizajes de los estudiantes que presentan Necesidades Específicas de Apoyos Educativos. Junio de 2024.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Presupuesto aprobado:   | 98,408,139,729.00 |
| Presupuesto modificado: | 96,906,386,299.61 |
| Total devengado:        | 22,253,137,013.79 |





|   |                       |               |         |
|---|-----------------------|---------------|---------|
| <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |               |         |
| Código  | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |
| DEC-FOR013  |                       |               |         |

**I - Información Institucional**

**I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución**

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.2 | Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación. |

**III. Información del Programa**

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombre:             | 14-Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años  |
| Descripción:        | Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Secundaria en las modalidades General y Técnico Profesional para seguir al nivel de formación superior universitaria a los jóvenes de 12 a 17 años del 7mo. a 4to. grado de media en dos ciclos.<br>Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos. |
| Beneficiarios:      | Estudiantes de 12 a 17 años  |
| Resultado Asociado: | Incrementada la cobertura y permanencia del nivel secundario.  |

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

|                                    |                     |                     |                       |                         |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>IV.I - Desempeño financiero</b> | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|                                    | 40,303,479,701.00   | 39,568,022,254.01   | 8,969,739,696.24      | 22.26%                  |

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

| Producto  | Indicador   | Presupuesto Trimestral |                  | Programación Trimestral |                  | Ejecución Trimestral |                  | Avance           |                      |
|---|---|------------------------|------------------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|
|   |   | Física (A)             | Financiera (B)   | Física (C)              | Financiera (D)   | Física (E)           | Financiera (F)   | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Niños, Niñas y Adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de Educación Secundaria.                      | Cantidad de estudiantes matriculados en el primer ciclo del nivel secundario.                                   | 450,298                | 543,096,543.75   | 450,298                 | 543,096,543.75   | 393,429              | 484,018,616.49   | 87.37%           | 89.12%               |
| Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Académica.           | Cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo del nivel secundario modalidad académica.              | 228,123                | 220,016,275.00   | 228,123                 | 220,016,275.00   | 161,143              | 791,100.00       | 70.64%           | 0.36%                |
| Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnico Profesional. | Cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo de educación secundaria modalidad Técnico Profesional. | 96,817                 | 2,203,462,451.42 | 96,817                  | 2,203,462,451.42 | 87,857               | 2,184,994,399.65 | 90.75%           | 99.16%               |
| Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Artes.               | Cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo de educación secundaria modalidad Artes.               | 14,097                 | 76,793,328.17    | 14,097                  | 76,793,328.17    | 12,963               | 25,219,571.84    | 91.96%           | 32.84%               |

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Producto:                 | 02-Niños, Niñas y Adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de Educación Secundaria.      |
| Descripción del producto: | Niños, Niñas y Adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de Educación Secundaria.         |
| Logros alcanzados:        | 393,429 Niños, Niñas y Adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de Educación Secundaria. |



|   |   |
|---|---|
| <b>Causas y justificación del desvío:</b> | <i>Este producto presenta una desviación financiera negativa de 10.87%. Esto se debe principalmente a que el presupuesto vigente fue afectado en 682.40 millones de pesos para compensar arrastre del programa de Transporte Escolar. En la práctica, estas partidas serían compensadas en la programación indicativa anual, pero el presupuesto imputable del MinerD fue restringido con 21,000 millones de fondos reservados. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde básicamente a transferencias corrientes a las juntas descentralizadas del MinerD para el cumplimiento de su programación anual. Este producto, presenta una desviación negativa de 13 puntos porcentuales en la ejecución física, en este momento los distritos educativos realizan validaciones en sus centros educativos, de la matrícula reportada en el Sigerd y registran los movimientos identificados.</i> |
| <b>Producto:</b>                          | <i>03-Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Académica.</i>   |
| <b>Descripción del producto:</b>          | <i>Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Académica.</i>  |
| <b>Logros alcanzados:</b>                 | <i>161,143 adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Académica.</i>  |
| <b>Causas y justificación del desvío:</b> | <i>Este producto presenta una desviación financiera negativa de 99.64%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre.<br/>En cuanto a la meta física, presenta una desviación negativa de 29 puntos porcentuales, en este momento los distritos educativos realizan validaciones en sus centros educativos, de la matrícula reportada en el Sigerd y registran los movimientos identificados.</i>  |
| <b>Producto:</b>                          | <i>04-Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional.</i>   |
| <b>Descripción del producto:</b>          | <i>Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional.</i>  |
| <b>Logros alcanzados:</b>                 | <i>87,857 adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - Modalidad Técnica Profesional.</i>   |
| <b>Causas y justificación del desvío:</b> | <i>Este producto no presenta desviación financiera. En términos de la meta física presenta una desviación negativa de 9 puntos porcentuales, debido al retraso en el proceso de conversión de liceos a politécnicos, y en adición, los distritos educativos realizan validaciones en sus centros educativos, de la matrícula reportada en el Sigerd y registran los movimientos identificados.</i>  |
| <b>Producto:</b>                          | <i>05-Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Artes.</i>   |
| <b>Descripción del producto:</b>          | <i>Adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Artes.</i>  |
| <b>Logros alcanzados:</b>                 | <i>12,963 adolescentes reciben servicio de educativo en el Segundo ciclo de Educación Secundaria - Modalidad Artes.</i>   |
| <b>Causas y justificación del desvío:</b> | <i>Este producto presenta una desviación financiera negativa de 67.15%. Esto se debe principalmente a que el presupuesto vigente fue afectado en 85.78 millones de pesos para compensar arrastre del programa de Transporte Escolar. En la práctica, estas partidas serían compensadas en la programación indicativa anual, pero el presupuesto imputable del MinerD fue restringido con 21,000 millones de fondos reservados. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde a transferencias corrientes a las juntas descentralizadas y al equipamiento de la modalidad. En cuanto a la ejecución física, presenta una desviación negativa de 8 puntos porcentuales, en este momento los distritos educativos realizan validaciones en sus centros educativos, de la matrícula reportada en el Sigerd y registran los movimientos identificados.</i>   |

#### **VI. Oportunidades de Mejora**

##### **VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

*[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]*

1. Construir aulas móviles de emergencia, rehabilitar centros; y construir nuevas y terminar aulas de arrastre. Enero -diciembre de 2024.
2. Convertir liceos a politécnicos y equipar los talleres de ETP. Incrementar la cobertura, extensión de la oferta de la modalidad de Técnico Profesional y Artes.
3. Contratar un especialista para asistencia técnica para elaborar un plan para la reinserción y retención de los estudiantes del primer y segundo ciclo del nivel secundario. Marzo de 2024.
4. Diseñar, producir y difundir una estrategia de comunicación, sensibilización e incidencia, con el objetivo de concienciar a los estudiantes, las familias y la sociedad en general sobre la importancia de terminar la escuela. Junio de 2024.
5. Diseñar e implementar un programa de espacios flexibles y de enriquecimientos, para los estudiantes que están en riesgo de abandono escolar y para los que se han reinsertado a la escuela. Junio de 2024.
6. Orientar a los técnicos nacionales, regionales y distritales de las modalidades y primer ciclo del nivel secundario, sobre la estrategia de atención a los estudiantes con NEAE, con el propósito de reducir los niveles de abandono y repitencia de los estudiantes con estas condicionantes. Enero-junio de 2024.
7. Acompañar los centros educativos del nivel secundario que implementaron el programa Te Quiero en Secundaria y Espacios de Enriquecimiento durante el año escolar 2023-2024. Enero-Diciembre de 2024.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| <b>Presupuesto aprobado:</b>   | 40,303,479,701.00 |
| <b>Presupuesto modificado:</b> | 39,568,022,254.01 |
| <b>Total devengado:</b>        | 8,969,739,696.24  |





Informe físico financiero enero-marzo 2024

|            |                       |               |         |
|------------|-----------------------|---------------|---------|
| Código     | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |
| DEC-FOR013 |                       |               |         |

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.1 | Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género. |

III. Información del Programa

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombre:             | 15- Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más.  |
| Descripción:        | Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Primario y Secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semipresenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad. |
| Beneficiarios:      | Estudiantes de 14 años o más   |
| Resultado Asociado: | Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.  |

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

|                     |                     |                       |                         |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
| 4,016,506,359.00    | 5,125,814,589.00    | 1,113,260,739.38      | 27.72%                  |

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto  | Indicador  | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|---|--|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|   |  | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación Básica de Adultos.     | Cantidad estudiantes inscritos en la educación básica de adultos     | 73,540                 | 331,756,013.20 | 73,540                  | 331,756,013.20 | 72,980               | 245,207,012.87 | 99.24%           | 73.91%               |
| Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación secundaria de Adultos. | Cantidad estudiantes inscritos en la educación secundaria de adultos | 130,000                | 531,103,114.32 | 130,000                 | 531,103,114.32 | 126,637              | 400,244,805.53 | 97.41%           | 75.36%               |
| Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación laboral de adultos.    | Cantidad estudiantes inscritos en la educación laboral de adultos    | 26,000                 | 136,934,845.58 | 26,000                  | 136,934,845.58 | 28,139               | 92,137,170.30  | 108.23%          | 67.29%               |
| Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Programas de Alfabetización.     | Cantidad de personas alfabetizadas                                   | 0                      | 426,736,660.55 | 0                       | 426,736,660.55 | 0                    | 360,187,908.70 | #¡DIV/0!         | 84.41%               |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Producto:                          | 02-Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación Básica de Adultos.   |
| Descripción del producto:          | Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación Básica de Adultos.  |
| Logros alcanzados:                 | 72,980 Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación Básica de Adultos.   |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 26.08%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde en su totalidad al pago de remuneraciones y contribuciones. Este producto no presenta desviación significativa a nivel de la ejecución física. |
| Producto:                          | 06-Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación secundaria de Adultos.   |
| Descripción del producto:          | Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación secundaria de Adultos.  |
| Logros alcanzados:                 | 126,637 adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación Básica de Adultos.  |



**Causas y justificación del desvío:** Este producto presenta una desviación financiera negativa de 24.63%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde en su totalidad al pago de remuneraciones y contribuciones. Este producto no presenta desviación significativa a nivel de la ejecución física.

**Producto:** 07-Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación laboral de adultos.

**Descripción del producto:** Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación laboral de adultos.

**Logros alcanzados:** 28,139 adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Educación laboral de adultos.

**Causas y justificación del desvío:** Este producto presenta una desviación positiva de 8 puntos porcentuales en términos de la ejecución física, en este momento la Dirección de Educación Laboral coordina levantamiento de los estudiantes inscritos en las escuelas laborales para actualiza su base de dato.

**Producto:** 08-Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Programas de Alfabetización.

**Descripción del producto:** Adolescentes de 14 años o Más, Jóvenes y Adultos reciben Programas de Alfabetización.

**Logros alcanzados:** No se prevén logros en este producto para este trimestre.

**Causas y justificación del desvío:** Este producto presenta una desviación financiera negativa de 15.59%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde en su totalidad al pago de remuneraciones y contribuciones.

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

1. Elaborar diseño, ejecución y evaluación de programa de animación a la lectura y la escrita en el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas. Enero-diciembre de 2024.
2. Realizar jornadas comunitarias de motivación y orientación sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos ofertada por la DGEPIA. Junio-diciembre de 2024.
3. Realizar encuentro con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil para el fortalecimiento de alianzas para articular estrategias de promoción y animación a la lectura y la escritura. Abril-junio de 2024.
4. Coordinar acciones con 20 instituciones que trabajan por y para personas con discapacidad a través de mesas consultivas para fortalecimiento del programa de transición a la vida adulta y laboral para estudiantes con discapacidad (PTVAL) en los centros de educación especial. Enero-marzo y octubre-diciembre de 2024.
5. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y promoción del Plan de Alfabetización y el Programa militar y Policía militar. Enero-diciembre de 2024.
6. Desarrollar programas de capacitación continua con facilitadores, coordinadores y animadores que trabajan en el Plan nacional de alfabetización sobre su práctica y la mejora continua. Abril-diciembre de 2024.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| <b>Presupuesto aprobado:</b>   | 4,016,506,359.00 |
| <b>Presupuesto modificado:</b> | 5,125,814,589.00 |
| <b>Total devengado:</b>        | 1,113,260,739.38 |



### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.2 | Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación. |

### III. Información del Programa

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombre:             | 17- Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles.   |
| Descripción:        | Este programa está orientada a la construcción y adecuación de los planteles escolares y estancias infantiles; para que ofrezcan entornos de aprendizaje adecuados, seguros, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, garantizando el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa. |
| Beneficiarios:      | Estudiantes  |
| Resultado Asociado: | Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD   |

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.1 - Desempeño financiero

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 10,093,619,780.00   | 10,199,749,492.01   | 1,304,556,383.67      | 12.92%                  |

#### IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto  | Indicador                                     | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|---|---|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|   |   | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Construcción y ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 3).     | Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas   | 0                      | 150,179,502.00 | 0                       | 150,179,502.00 | 0                    | 201,403,947.07 | # DIV/0!         | 134.11%              |
| Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 4).     | Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas   | 0                      | 134,179,768.00 | 0                       | 134,179,768.00 | 0                    | 289,217,405.95 | # DIV/0!         | 215.54%              |
| Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 1 y 2). | Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas   | 0                      | 165,431,849.00 | 0                       | 165,431,849.00 | 0                    | 124,451,457.04 | # DIV/0!         | 75.23%               |
| Construcción y equipamiento de Estancias Infantiles.                      | Cantidad de Estancias construidas y equipadas | 0                      | 24,201,970.00  | 0                       | 24,201,970.00  | 0                    | 116,285,101.50 | # DIV/0!         | 480.48%              |

### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 02-Construcción y ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 3).

Descripción del producto: Obras de arrastre para cubrir las brechas en la oferta de infraestructura escolar.

Logros alcanzados: No se prevén logros para este producto en el 1er trimestre.

Causas y justificación del desvío: Este producto presenta una desviación financiera positiva de 34.11%. Esto se debe a que la programación de este producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados.

Producto: 03-Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 4).

Descripción del producto: Obras de arrastre para cubrir las brechas en la oferta de infraestructura escolar.

Logros alcanzados: No se prevén logros para este producto en el 1er trimestre.

Causas y justificación del desvío: Este producto presenta una desviación financiera positiva de 115.55%. Esto se debe a que la programación de este producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados.

Producto: 04-Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (arrastré Sorteo 1 y 2).

Descripción del producto: Obras de arrastre para cubrir las brechas en la oferta de infraestructura escolar.

Logros alcanzados: No se prevén logros para este producto en el 1er trimestre.





**Causas y justificación del desvío:** *Este producto presenta una desviación negativa de 24.77%. Esto se debe a que, no se presentaron las cubicaciones estimadas para este periodo.*

**Producto:** *05-Construcción y equipamiento de Estancias Infantiles.*

**Descripción del producto:** *Obras de arrastre para cubrir las brechas en la oferta de infraestructura escolar.*

**Logros alcanzados:** *No se prevén logros para este producto en el 1er trimestre.*

**Causas y justificación del desvío:** *Este producto presenta una desviación financiera positiva de 380.48%. Esto se debe a que la programación de este producto estuvo por debajo de las necesidades como consecuencia de una restricción presupuestaria de fondos reservados.*

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**


*[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]*

1. *Supervisar y fiscalizar el proceso de construcción de los centros y estancias infantiles. Enero-diciembre de 2024.*
2. *Dar seguimiento y supervisar la rehabilitación a los planteles escolares existentes, conforme los requerimientos. Enero-diciembre de 2024.*
3. *Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los problemas sanitarios y eléctricos en los centros educativos, según requerimiento. Enero-diciembre de 2024.*

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| <b>Presupuesto aprobado:</b>   | 10,093,619,780.00 |
| <b>Presupuesto modificado:</b> | 10,199,749,492.01 |
| <b>Total devengado:</b>        | 1,304,556,383.67  |



|   |   |                       |               |         |
|---|---|-----------------------|---------------|---------|
|  | <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |               |         |
|   | Código<br>DEC-FOR013                              | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |

**I - Información Institucional**

**I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución**

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.1 | Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género. |

**III. Información del Programa**

|                     |   |
|---------------------|---|
| Nombre:             | 18- Formación y desarrollo de la carrera docente.   |
| Descripción:        | Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa. |
| Beneficiarios:      | Docentes y estudiantes de magisterio.   |
| Resultado Asociado: | Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.  |

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.1 - Desempeño financiero**

|                     |                     |                       |                         |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
| 306,947,196.00      | 247,150,941.68      | 24,625,961.10         | 8.02%                   |

**IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

| Producto  | Indicador                                       | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|---|---|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|   |   | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Docentes de Carrera Certificados para los Servicios Educativos de Inicial, preprimaria, Primaria, Secundaria y Subsistemas. | Cantidad de docentes certificados en la carrera | 0                      | 182,518,333.67 | 0                       | 182,518,333.67 | 0                    | 24,625,961.10  | #DIV/0!          | 13.49%               |

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Producto:                          | 05- Docentes de Carrera Certificados para los Servicios Educativos de Inicial, preprimaria, Primaria, Secundaria y Subsistemas.  |
| Descripción del producto:          | Certificar los conocimientos y aptitudes adquiridos por los docentes de los diferentes niveles y modalidades.  |
| Logros alcanzados:                 | No se prevén logros para este producto en el 1er trimestre.  |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 86.5%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes, de igual forma este producto fue afectada por una modificación presupuestaria que disminuyó su presupuesto vigente en 59.80 millones de pesos. Se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde en el pago de remuneraciones y contribuciones y contrataciones de servicios. |

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**


[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

- Contratar servicios de consultoría de expertos para el diseño de un sistema de certificación de los docentes de la educación pública preuniversitaria dominicana, y la correspondiente creación, pilotaje y calibración de ítems, instrumentos y protocolos de aplicación de las evaluaciones y pruebas de certificación. Mayo-junio de 2023.
- Preparar proceso de certificación docente para su aplicación en el año 2024. Septiembre-noviembre de 2024.
- Realizar de un diagnóstico base en el marco del sistema de carrera docente y la certificación docente. Junio-julio de 2024.

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Presupuesto aprobado:   | 306,947,196.00 |
| Presupuesto modificado: | 247,150,941.68 |
| Total devengado:        | 24,625,961.10  |



|   |   |                       |               |         |
|---|---|-----------------------|---------------|---------|
|  | <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |               |         |
|   | Código  | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión |

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

|                  |   |
|------------------|---|
| Capítulo         | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo      | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión           | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión           | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.2 | Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación. |

### III. Información del Programa

|                     |   |  |  |
|---------------------|---|--|--|
| Nombre:             | 19- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS/AS, ADOLESCENTES DE 0 A 20 AÑOS EN CONDICIÓN ESPECIAL   |  |  |
| Descripción:        | Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten. |  |  |
| Beneficiarios:      | Estudiantes de 0 a 20 años con necesidades específicas de apoyo educativo   |  |  |
| Resultado Asociado: | Incrementada la cobertura por los niveles de enseñanza  |  |  |

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.I - Desempeño financiero

| Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1,026,839,007.00    | 1,010,429,312.02    | 191,134,251.21        | 18.61%                  |

#### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

| Producto   | Indicador   | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|--|---|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|  |   | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Adultos entre 0 y 20 Años reciben Educación Especial. | Cantidad de estudiantes atendidos en los centros de educación especial y aulas específicas. | 6,065                  | 207,133,439.32 | 6,065                   | 207,133,439.32 | 5,396                | 170,405,415.13 | 88.97%           | 82.27%               |

### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Producto:                          | 02-Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Adultos entre 0 y 20 Años reciben Educación Especial.  |
| Descripción del producto:          | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años en centros de educación especial y aulas específicas.   |
| Logros alcanzados:                 | 5,396 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años en centros de educación especial y aulas específicas.   |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 17.73%. Esto se debe principalmente a que las actividades del 1er trimestre no pudieron ser coordinadas oportunamente por lo que se debieron reprogramar para los meses subsiguientes por lo que se espera un incremento de la ejecución de este producto para el seguimiento del 2do trimestre. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde al pago de remuneraciones y contribuciones y transferencias corrientes a las juntas descentralizadas de esta modalidad.<br>En cuanto a la ejecución física, este producto presenta una desviación negativa de 11 puntos porcentuales, en este momento desde los distritos educativos y la Dirección de Educación Especial se realizan validaciones de la matrícula de Educación Especial reportada en el Sigerd y de las evaluaciones realizadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y se registran los movimientos identificados. |

### VI. Oportunidades de Mejora

#### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?


[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

- Adquirir Software para realizar un levantamiento continuo de información de los estudiantes con NEAE que asisten a escuelas regulares en todos los niveles y modalidades. Enero-marzo de 2024.
- Determinar en coordinación con las regionales y distritos las necesidades y espacios disponibles para la creación de nuevas aulas específicas para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad según necesidad y ubicación geográfica. Enero-marzo y octubre de 2024.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre los derechos a la educación de las personas con discapacidad, a través una campaña de sensibilización y la conmemoración de días nacionales e internacionales de la discapacidad. Enero-diciembre de 2024.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Presupuesto aprobado:   | 1,026,839,007.00 |
| Presupuesto modificado: | 1,010,429,312.02 |
| Total devengado:        | 191,134,251.21   |



|   |   |                       |               |
|---|---|-----------------------|---------------|
|  | <b>Informe físico financiero enero-marzo 2024</b> |                       |               |
|   | Código  | Documento Relacionado | Fecha Versión |

**I - Información Institucional**

|  |   |
|--|---|
| <b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b> |   |
| Capítulo   | 0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Subcapítulo  | 01-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Unidad Ejecutora   | 0001-MINISTERIO DE EDUCACIÓN  |
| Misión   | Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio. |
| Visión   | Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.  |

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

|                            |       |   |
|----------------------------|-------|---|
| Eje estratégico:           | 2     | Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades   |
| Objetivo general:          | 2.1   | Educación de calidad para todos y todas.  |
| Objetivo(s) específico(s): | 2.1.1 | Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género. |

**III. Información del Programa**

|                     |   |
|---------------------|---|
| Nombre:             | 23- Servicio Educativo del Grado Preprimario Nivel Inicial  |
| Descripción:        | Este programa es responsable del primer nivel educativo y será impartido antes de la Educación Primaria y coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad. |
| Beneficiarios:      | Niños y niñas de 3 a 5 años   |
| Resultado Asociado: | Incrementada la cobertura del nivel inicial   |

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

|                                    |                     |                       |                         |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>IV.1 - Desempeño financiero</b> |                     |                       |                         |
| Presupuesto Inicial                | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | Porcentaje de Ejecución |
| 2,335,893,281.00                   | 1,677,662,481.00    | 217,972,187.71        | 9.33%                   |

**IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

| Producto  | Indicador  | Presupuesto Trimestral |                | Programación Trimestral |                | Ejecución Trimestral |                | Avance           |                      |
|---|--|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|
|   |  | Física (A)             | Financiera (B) | Física (C)              | Financiera (D) | Física (E)           | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial. | Cantidad de niños 3 a 5 años matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial. | 175,132                | 535,133,151.27 | 175,132                 | 535,133,151.27 | 185,257              | 208,671,913.60 | 105.78%          | 38.99%               |

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Producto:                          | 02-Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial  |
| Descripción del producto:          | Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial   |
| Logros alcanzados:                 | 185,257 niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial   |
| Causas y justificación del desvío: | Este producto presenta una desviación financiera negativa de 61.00%. Esto se debe principalmente a que el presupuesto vigente fue afectado en 591.63 millones de pesos para compensar arrastre del programa de Transporte Escolar. En la práctica, estas partidas serían compensadas en la programación indicativa anual, pero el presupuesto imputable del MinerD fue restringido con 21,000 millones de fondos reservados. La ejecución de este producto para el 1er trimestre corresponde básicamente a remuneraciones y contribuciones y equipamiento del nivel. La desviación positiva de 6 puntos porcentuales en la ejecución física se debe principalmente a la apertura de nuevas secciones para los grados Kinder y preprimario del segundo ciclo del nivel inicial, producto del programa de expansión impulsado desde el año 2023. |

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

1. Ampliar los centros educativos con aulas de inicial programadas en la primera fase del Proyecto de Ampliación de la Cobertura del nivel inicial. Enero-diciembre de 2024.
2. Dotar de mobiliarios y recursos educativos a las aulas del nivel inicial (niños de 3 años) proyectadas para el año escolar 2023-2024. Enero-marzo de 2024.
3. Diseñar y desarrollar campañas, utilizando diversos recursos digitales e impresos sobre la importancia de la atención integral en la infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades. Marzo-octubre de 2024.
4. Dar seguimiento a la implementación de protocolo de transición del InaiPI y el MinerD. Abril-agosto de 2024.
5. Desarrollar e implementar de programas, planes y proyectos con alianzas de instancia que promuevan las competencias en el nivel inicial. Junio-septiembre de 2024.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Presupuesto aprobado:   | 2,335,893,281.00 |
| Presupuesto modificado: | 1,677,662,481.00 |
| Total devengado:        | 217,972,187.71   |

